

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA

11753 *Participació Ciutadana. Extracto concurso carteles Reyes 2021*

Extracto de la convocatoria pública del Concurso de Carteles Cabalgada de Reyes Magos a Palma 2021-Antoni Socias Cladera.

BDNS: 535515

"De conformidad con el que prevén los artículos 17.3.y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo se puede consultar en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

cualquier persona interesada, grupo, escuela o entidad sin ánimo de lucro

Segundo. Objeto.

El presente Concurso tiene por finalidad potenciar la creación artística y la participación ciudadana, así como dar difusión a la Cabalgata de Reyes Magos 2021

Tercero. Bases reguladoras.

Ordenanza municipal de subvenciones, aprobada por el pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 26 de febrero de 2015 (publicada al BOIB n.º 35 de 12 de marzo de 2015)

Cuarto. Cuantía.

El importe máximo que se destina a la convocatoria se de 600 €.

Quinto. Plazo de presentación de Carteles.

10 días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Ayuntamiento de Palma www.palma.cat,

Sexto. Otros datos

- Cada participante puede presentar un máximo de dos carteles.
- Las obras que incumplen las bases, no serán sometidas a la votación del jurado.
- El Ayuntamiento de Palma se reserva el derecho de realizar una exposición pública de todas o algunas de las obras presentadas, o bien de publicarlas en la página web municipal.

Palma, 26 de noviembre de 2020

La jefa de sección de Participación Ciudadana
Maria Quetglas Peñas

